

**EXPOSICION DEL GRAL. LUIS F. PALOMINO RODRIGUEZ  
JEFE DEL INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL – INDECI,  
EN LA PRESENTACION EN EL PERU, DEL “MANUAL ESFERA 2004”**

**22 NOVIEMBRE 2006**

Apreciada señora Alison Joyner, Directora del Proyecto Esfera en Ginebra, que el día de hoy nos honra con su visita, señor Gonzalo Delgado, Coordinador de OXFAM Internacional, señora Ana María Rebaza, Coordinadora Regional Humanitaria OXFAM GB, señor Contralmirante Juan Luis Podestá Llosa, Ex Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil y Autor del Prólogo del Manual Esfera 2004, señores representantes del sector público, señores representantes de los organismos de cooperación internacional, señores invitados y participantes de países amigos, señoras y señores todos.

En primer lugar quisiera manifestar que me siento muy honrado con la invitación formulada por OXFAM Internacional para participar como expositor en la presentación en el Perú, de la versión revisada del “Manual Esfera 2004”. En este sentido va mi agradecimiento a los organizadores de este importante evento.

Antes de iniciar mi presentación quisiera destacar la importancia de este valioso instrumento que el Proyecto Esfera pone a disposición de nuestro país, manual que será de mucha utilidad para seguir orientando el desarrollo del proceso que hemos iniciado en el Sistema Nacional de Defensa Civil del Perú, teniendo como propósito contribuir a mejorar la calidad de la asistencia humanitaria ofrecida a las personas afectadas por desastres, así como mejorar el rendimiento de cuentas en la asistencia humanitaria. En este sentido es necesario resaltar, la muy loable iniciativa inicial del Proyecto Esfera lanzada en 1997 y el gran esfuerzo desplegado que han venido desarrollando en estos años las instituciones humanitarias que conforman el proyecto, para llegar a esta nueva versión, cuya presentación nos reúne el día de hoy.

A continuación y con el apoyo de algunos gráficos, haré una breve y rápida presentación del tema que me ha sido asignado para esta noche: “Esfera y el Sistema Nacional de Defensa Civil del Perú”. Con fines metodológicos, en un primer momento haré una breve referencia a las convicciones del Proyecto Esfera y a la Carta Humanitaria en la que se señalan los principios en los que se debería regir la asistencia humanitaria y como el Estado Peruano ha adoptado acciones coincidentes que se orientan al mismo objetivo, pero que hoy se verán fortalecidas con este valioso instrumento en el proceso iniciado en el SINADECI.

## I. EL PROYECTO ESFERA.

Como ya ha sido manifestado, el proyecto Esfera se basa en dos convicciones principales:

- Tomar todas las medidas posibles para aliviar el sufrimiento humano producido por calamidades y conflictos.
- Las personas afectadas por desastres tienen derecho a vivir con dignidad y por lo tanto tienen derecho a recibir asistencia humanitaria.

### La Carta Humanitaria

Esfera tiene como eje principal a la carta humanitaria, en la que se enuncian los principios centrales por los que se debería regir la acción humanitaria y define el tipo de asistencia humanitaria que tienen derecho a esperar las poblaciones afectadas por los desastres.

La carta humanitaria por lo tanto:

- ◆ *Recoge el sentido esencial del respeto a los derechos humanos y un conjunto de normas técnicas, indicadores y normas de conducta, entre otros aspectos, para su aplicación en casos de desastre.*
- ◆ *Contribuye a mejorar la ayuda humanitaria que brinda el Estado a la población afectada o damnificada por desastres de origen natural o inducidos por el hombre.*
- ◆ *Es una valiosa herramienta puesta a disposición del SINADECI, especialmente de sus Comités que son los responsables de la adecuada y oportuna ayuda humanitaria.*

## II. EL ESTADO PERUANO Y EL SISTEMA NACIONAL DE DEFENSA CIVIL

### 1. La Constitución Política del Perú

En su Art. 1º referido a la defensa de la persona humana, considera que la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del estado.

En su Art. 2º sobre derechos fundamentales de la persona,

Precisa que *“toda persona tiene derecho a la vida, a su integridad moral, psíquica y física”*, entre otros aspectos fundamentales.

### 2. El SINADECI y la tutela de los Derechos Fundamentales de la Persona

Entre los aspectos compatibles con los preceptos de la Carta Humanitaria del Proyecto Esfera, se tiene que frente a los efectos perjudiciales de los fenómenos naturales o inducidos por el hombre, sobre la población y el patrimonio, el Estado a través de la Defensa Civil, ejecuta medidas de prevención de daños y vela por su protección.

### **3. Finalidad del SISTEMA NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - SINADECI**

El Sistema Nacional de Defensa Civil, creado por Decreto Ley N° 19338 de marzo 1992, tiene como finalidad *“proteger a la población, previniendo daños, proporcionando ayuda oportuna y adecuada y asegurando su rehabilitación en caso de desastre o calamidad de toda índole, cualquiera que sea su origen”*.

### **4. Objetivos del SISTEMA NACIONAL DE DEFENSA CIVIL**

El SINADECI tiene como objetivos principales:

- a. Prevenir daños, evitándolos o disminuyendo su magnitud.*
- b. Proporcionar ayuda y encauzar a la población para superar las circunstancias del desastre o calamidad*
- c. Asegurar la rehabilitación de la población afectada.*
- d. Concienciar a la población en el rol de la defensa civil y su participación en ella.*
- e. Asegurar, en cualquier caso, las condiciones que permitan el desenvolvimiento ininterrumpido de las actividades del país.*

### **5. EI INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI**

Como ustedes ya saben el Instituto Nacional De Defensa Civil es el *“Organismo Rector y Conductor del Sistema Nacional de Defensa Civil, encargado de la organización de la población, coordinación, planeamiento y control de las actividades de Defensa Civil”* (Art. 5° del DL 19338).

## 6. La Respuesta en el Ciclo de la Gestión del Riesgo de Desastres



En este gráfico ya conocido por ustedes, se puede observar la dinámica del ciclo de la Gestión del Riesgo de los Desastres en el que trabaja el SINADECI, al que se aplica la Gestión del Riesgo de Desastres, que es un proceso social, técnico y administrativo de carácter integral, que tiene por finalidad contribuir al desarrollo sostenible, reduciendo los riesgos de daños a las personas, al patrimonio y al entorno.

En este ciclo se destaca en la parte superior las acciones propias de la prevención y en la inferior derecha la etapa de respuesta y la asistencia humanitaria, y en la inferior izquierda la reconstrucción.

### III. EL SINADECI EN EL MARCO DE ESFERA

#### 1. Accionar del SINADECI en consonancia con el Proyecto ESFERA

El Sistema Nacional de Defensa Civil basa su accionar en la participación altruista de los seres humanos, en un esquema de cooperación y solidaridad, que brindan sus esfuerzos y capacidades para servir a los demás en condiciones de emergencia y desastres, inclusive más allá de lo que se espera de ellos.

El SINADECI es un grupo de personas regidas por un sistema estructural y funcionalmente eficaz, que permite que el servicio altruista de las mismas tenga la posibilidad de ser efectivo y eficiente en la misión de salvar vidas y proteger el patrimonio y el medio ambiente.

Para llevar adelante sus objetivos el SINADECI cuenta con el Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres (PNPAD).

## **2. El Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres**

### **Principios**

Entre los principales principios que orientan el accionar del SINADECI, relacionados con el podemos mencionar:

- ◆ *Protección humanitaria. Sustentado en el sentimiento humanitario que promueve la solidaridad, la reciprocidad y la acción colectiva de la comunidad, ante la ocurrencia de un desastre.*
- ◆ *Primacía del interés colectivo. La atención de las necesidades de la población afectada prevalece sobre los intereses particulares.*
- ◆ *Convergencia de esfuerzos. Sustentado en la capacidad inmediata de concentrar recursos humanos y materiales que sean indispensables para resolver las demandas de una zona afectada, incluida la proveniente de la solidaridad internacional*

### **Pluralidad Étnica y la Diversidad Cultural**

El Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres, es el principal instrumento de gestión del SINADECI, y en el mismo, se toma en cuenta y respeta la pluralidad étnica y diversidad cultural de las comunidades nativas y campesinas de nuestro país; por lo tanto su derecho a ser atendidas teniendo en consideración sus singularidades:

- ◆ *El Perú es un país pluriétnico, cuyas poblaciones indígenas, en su mayoría quechuas y aymaras, se exponen frecuentemente a situaciones que ponen en riesgo su vida y medio ambiente*
- ◆ *Cada región presenta características culturales, económicas y políticas evidentemente distintas de otros sectores de la población nacional.*
- ◆ *Esta diversidad cultural proviene de numerosos factores, tales como, normas de vida, lengua, cosmovisión, composición demográfica, continuidad en la ocupación del territorio, grado de contacto y/o interacción con la sociedad moderna y con el ordenamiento jurídico nacional.*

## **3. El Proceso iniciado por el SINADECI en el marco del Proyecto Esfera**

El SINADECI ha iniciado un proceso para mejorar la calidad y operatividad de la asistencia humanitaria que brinda, para lo cual viene desarrollando una serie de acciones, entre las que podemos destacar:

- a. *El Instituto Nacional de Defensa Civil, como ente rector del SINADECI, capacitó a funcionarios de la DINAEC como Facilitadores del Proyecto Esfera.*
- b. *Se ha apoyado su difusión en las macro regiones, participando en el dictado del curso, en PIURA y AREQUIPA.*

- c. *El año 2001 el Instituto Nacional de Defensa Civil adquirió una edición de mil (1,000) ejemplares del Manual del Proyecto Esfera, que fueron distribuidos entre los Comités de Defensa Civil Regionales y Provinciales, las Direcciones Regionales de Defensa Civil, y por su puesto a nuestros funcionarios.*
- d. En lo que respecta a la Capacitación y Educación:

### ***Defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes***

*El INDECI teniendo en consideración el tema, para lo cual cuenta con un Programa de Capacitación en Prevención y Atención de Desastres, para niños y adolescentes, dirigido a docentes, que los gobiernos regionales deben desarrollar en su ámbito de actuación, en colaboración con las Direcciones Regionales de Educación.*

### ***Los Adultos Mayores en la Capacitación***

*Se viene trabajando un programa para personas mayores, principalmente profesionales jubilados, que apoyaran en la tarea de capacitar a los brigadistas en temas relacionados con la prevención y atención de desastres.*

### ***Interculturalidad y respeto a los patrones culturales***

*Se viene trabajando en las regiones el Programa “Aprendiendo a Prevenir”, conjunto de contenidos básicos de aprendizaje, para la educación básica (primaria y secundaria), educación básica alternativa y formación magisterial, en esta última se trabaja el tema de la atención, los que para desarrollarse deben ser diversificados y contextualizados a las necesidades de la localidad y características culturales de cada comunidad.*

- e. *El SINADECI en la respuesta:*

Se han dado pasos significativos en la asistencia humanitaria, tales como:

- *Desde los primeros momentos de la emergencia, ha sido importante considerar la dotación de agua, y la instalación de albergues.*
- *Se ha recomendado a los organismos involucrados, seguir las guías de la OMS y cumplir la norma nacional pertinente.*
- *En la adquisición de las Raciones Frías de Alimentos, el INDECI utiliza los indicadores establecidos en las Normas 1 y 2 – Esfera, relacionadas con el apoyo nutricional a la población, complementándose esta medida con el PRONAA, para la atención de la emergencia.*

- *Se considera también la adquisición de alimentos orientados a elevar el nivel nutricional de los grupos expuestos a mayor riesgo: niños menores de 24 meses, lactantes y mujeres embarazadas, adultos mayores, y enfermos crónicos.*

*f. Los grupos vulnerables y la competencia sectorial*

- ◆ *En la atención de la emergencia ya se priorizan grupos vulnerables. Sectores como MIMDES, Salud y Vivienda, diferencian grupos como: niños y mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, etc.; principalmente en lugares de extrema pobreza.*
- ◆ *Los sectores sociales principalmente ligados a la atención de las emergencias (Salud, Agua Potable, Vivienda, etc.), desarrollan guías técnicas que sirven como base para la implementación de normas mínimas.*

*g. El SINADECI y las Notas de Orientación sobre la participación*

*Para mostrar cómo se vienen tomando en consideración las notas de orientación podemos mostrar por ejemplo, con respecto a la participación de la población afectada, que se han considerado los siguientes puntos a la hora de aplicar la norma:*

- ◆ *Representación en todos los grupos*

*Esto se evidencia en la conformación de los Comités de Defensa Civil que activan los COEs, en ocasión de las emergencias, con plena participación de la sociedad civil.*

- ◆ *Comunicación y Transparencia*

*Las decisiones se comunican a todos los niveles a través de la comisión de comunicaciones de cada Comité de DC.*

- ◆ *Capacidad local y sostenibilidad a largo plazo*

*Las acciones que se adoptan tienen como característica la sostenibilidad en el tiempo, garantizado por la participación de los elementos de la comunidad, incorporando cambios de hábitos con una clara tendencia a la implantación de una adecuada “cultura de prevención”.*

#### **4. Acciones futuras**

Con la finalidad de continuar con el proceso que se viene desarrollando en el SINADECI, se tiene previsto realizar una serie de acciones, entre ellas:

- Reforzar la difusión de ESFERA; Se tiene programada la adquisición de 400 CDs del Manual Esfera, para ser distribuidos en el SINADECI.*
- Capacitar un mayor número de facilitadores del SINADECI.*

- c. Promover la realización de cursos, seminarios y conferencias, dirigidos a las nuevas autoridades, para promover el compromiso de que las normas mínimas de asistencia humanitaria se apliquen.*
- d. Continuar impulsando para que los Comités de Defensa Civil, apliquen apropiadamente esta nueva versión de Esfera.*

Finalmente, para terminar deseo ratificar el compromiso que el INDECI, como ente rector del Sistema Nacional de Defensa Civil, ha asumido para seguir promoviendo la difusión y aplicación del Manual de la Esfera, con la finalidad de ir impulsando el proceso para mejorar la calidad y efectividad de la asistencia humanitaria ofrecida a nuestra población afectada por desastres; a la vez que reiteramos nuestra felicitación a las organizaciones que vienen impulsando esta brillante iniciativa.

Muchas gracias.

**General de División EP "R"**  
**Luis Felipe Palomino Rodríguez**  
**Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil del Perú**